



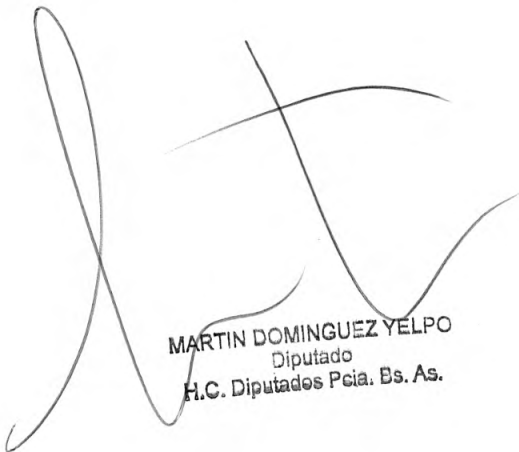
**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **aniversario 49 del Club Social y Deportivo Estación Quequén**, ocurrido el 18 de octubre. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.


MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo Estación Quequén se fundó el 18 de octubre de 1969 de la fusión de los clubes Juventud Unida y Progresista de Quequén.

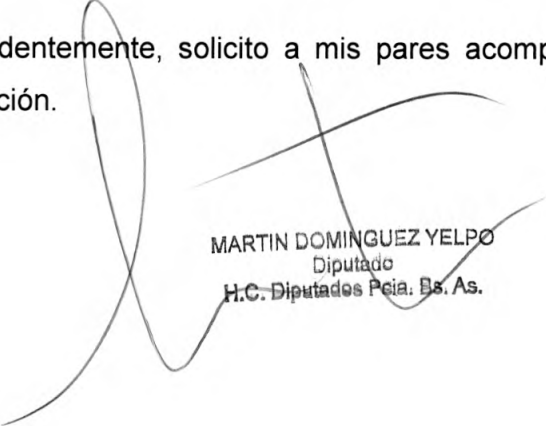
En el año 1986 se consagra campeón de la Liga de Necochea y adquiere el derecho a participar del Torneo del Interior 1987/1988, arranca en la etapa provincial de dicho Torneo en la que elimina a Quilmes(Tres Arroyos), Defensa(Dolores), Los Del Clan (Madariaga) y Alumni (Azul) para así pasar a la etapa clasificatoria eliminando a Estudiantes (Olavarria), Deportivo Norte(Mar del Plata), Ferrocarril Sud (Tandil) y Argentino (Pehuajo) de esta manera llegaba al tan ansiado zonal sudeste.

En este zonal arrancaba su participación eliminando a Sol de Mayo de Viedma, Río Negro, para luego en semifinales encontrarse nada menos que con Almagro. El equipo de Necochea sale airoso venciendo 1 a 0 de local y perdiendo en José Ingenieros por la misma diferencia, pero imponiéndose en los penales, lo que le daba el pasaporte a la final que jugaría nada menos que contra uno de los gigantes del sur Olimpo de Bahía Blanca.

La primera final se juega en el estadio de Olimpo y termina igualada 1 a 1 convirtiendo Raúl Schmidt para el aurinegro sobre el final del primer tiempo y empatando Fabian Mainardi para los de Necochea al comenzar el segundo. La segunda final sería la que daría la gloria a los albiverdes ganando 1 a 0 con gol de Luis Sánchez en el primer tiempo en el estadio de Rivadavia de Necochea.

Además, en el Club se realizan distintos deportes y cumple un rol social en toda la comunidad.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Declaración.


MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.